

1.º El Juez a que se refiere el apartado 17 de esta Resolución no cesará en su actual destino hasta que transcurran treinta días desde la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», salvo que con anterioridad tome posesión del mismo el nuevo titular que se nombre, a partir de cuya fecha se iniciará el plazo para posesionarse de la plaza para la que ha sido designado. Igualmente el Juez a que se refiere el apartado 22 de esta Resolución no cesará en su actual destino hasta que transcurran cuarenta y cinco días desde la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», salvo que con anterioridad tome posesión del mismo el nuevo titular que se nombre, a partir de cuya fecha se iniciará el plazo para posesionarse de la plaza para la que ha sido designado.

2.º Los Jueces a que se refieren los apartados 4, 9, 16, 19, 20 y 23 de esta Resolución no cesarán en sus actuales destinos hasta el día 10 de octubre de 1987, mientras los Jueces a que se refieren los apartados 13 y 15 lo harán el día 23 de octubre, con motivo de la entrada en funcionamiento de los Juzgados a que se les destina con fecha 1 de noviembre de 1987, según lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Justicia de 21 de julio de 1987.

31. Declarar desiertos por falta de solicitantes los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción de: Berja número 2, Fregenal de la Sierra, Játiva, La Bisbal número 2, Mondoñedo, Priego de Córdoba, Puenteareas, San Feliu de Llobregat número 3, Santa Cruz de la Palma, Vergara número 2 y Verin, y los Juzgados de Distrito de: Alcalá de Guadaíra número 2, Alcoy, Almuñécar, Arcos de la Frontera, Arucas, Baracaldo número 2, Barcelona número 19, Béjar, Betanzos, Cazalla de la Sierra, Don Benito, Durango, Elda, Gavá número 2, Gerona número 2, Guadix, Hellín, Játiva, La Laguna número 2, Las Palmas números 4 y 7, Lalin, Liria, Mataró número 1, Motril, Novelda, Onteniente, Palma del Río, Pamplona número 2, Puente Genil, Requena, San Felu de Guixols, San Roque, Sanlúcar de Barrameda, Sant Boi de Llobregat, Santa Coloma de Gramanet número 1, Vilafranca del Penedés y Villajoyosa.

II. Contra la presente resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial en el plazo de quince días, contados desde el siguiente a la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado», conforme a lo establecido en los artículos 142 y 143 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, de Poder Judicial.

Madrid, 23 de septiembre de 1987.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Antonio Hernández Gil.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

22199 *ORDEN de 15 de septiembre de 1987 por la que se nombra a doña María Pilar de la Torre Campo como Vocal Asesor.*

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y a propuesta de la Dirección General del Patrimonio del Estado, vengo en nombrar, previo cese en su actual destino, a doña María Pilar de la Torre Campo, funcionaria del Cuerpo Técnico de la Seguridad Social, con número de Registro de Personal 1577557768 A6402, como Vocal Asesor, nivel 30.

En el presente nombramiento se ha tenido en cuenta lo dispuesto por el artículo 21 de la Ley 30/1984, de Medidas para la Reforma de la Función Pública.

Lo que le comunico, para su conocimiento, el de la interesada y demás efectos.

Madrid, 15 de septiembre de 1987.—P. D. (Orden de 22 de julio de 1985), el Subsecretario, José María García Alonso.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

22200 *ORDEN de 21 de septiembre de 1987 por la que se nombra a don José Carlos Alcalde Hernández como Subdirector general de Sistemas de Gestión y Control.*

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y a

propuesta de la Intervención General de la Administración del Estado, vengo en nombrar, previo cese en su actual destino, a don José Carlos Alcalde Hernández, funcionario del Cuerpo Superior de Inspectores de Finanzas del Estado, con número de Registro de Personal A04HA421, como Subdirector general de Sistemas de Gestión y Control, nivel 30.

En el presente nombramiento se ha tenido en cuenta lo dispuesto por el artículo 15. Uno c), de la Ley 21/1986, de Presupuestos Generales del Estado para 1987.

Lo que comunico para su conocimiento, el del interesado y demás efectos.

Madrid, 21 de septiembre de 1987.—P. D. (Orden de 22 de julio de 1985), el Subsecretario, José María García Alonso.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

22201 *ORDEN de 21 de septiembre de 1987 por la que se nombra a don Jesús del Barco Fernández-Molina como Subdirector general de la Unidad de Enlace con la Intervención General de la Seguridad Social.*

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y a propuesta de la Intervención General de la Administración del Estado, vengo en nombrar, previo cese en su actual destino, a don Jesús del Barco Fernández-Molina, funcionario del Cuerpo Superior de Inspectores de Finanzas del Estado, con número de Registro de Personal A04HA371, Subdirector general de la Unidad de Enlace con la Intervención General de la Seguridad Social, nivel 30.

En el presente nombramiento se ha tenido en cuenta lo dispuesto por el artículo 15. Uno c), de la Ley 21/1986, de Presupuestos Generales del Estado para 1987.

Lo que comunico para su conocimiento, el del interesado y demás efectos.

Madrid, 21 de septiembre de 1987.—P. D. (Orden de 22 de julio de 1985), el Subsecretario, José María García Alonso.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

22202 *ORDEN de 21 de septiembre de 1987 por la que se nombra a don Jesús Lázaro Cuenca como Subdirector general de Estudios y Coordinación.*

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y a propuesta de la Intervención General de la Administración del Estado, vengo en nombrar, previo cese en su actual destino, a don Jesús Lázaro Cuenca, del Cuerpo Superior de Inspectores de Finanzas del Estado, Subdirector general de Estudios y Coordinación, nivel 30.

En el presente nombramiento se ha tenido en cuenta lo dispuesto por el artículo 21 de la Ley 30/1984, de Medidas para la Reforma de la Función Pública.

Lo que comunico para su conocimiento, el del interesado y demás efectos.

Madrid, 21 de septiembre de 1987.—P. D. (Orden de 22 de julio de 1985), el Subsecretario, José María García Alonso.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

22203 *ORDEN de 14 de septiembre de 1987 por la que se resuelve el concurso de méritos para provisión de puestos de trabajo en la Dirección General de la Marina Mercante, entre funcionarios pertenecientes al Cuerpo de Ingenieros Navales, convocado por Orden de 8 de julio.*

Por Orden de 8 de julio de 1987 («Boletín Oficial del Estado» del 10) se convocó concurso de méritos para provisión de puestos: